

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9001 HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	024 010 2017	3735	3734	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CZ9-HGDC-AF-A-2017-6907	1873	

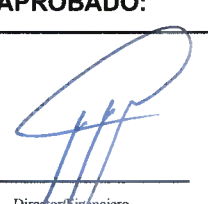
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1713822524 FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
90	00	000	004	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	204.28
90	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										284.28
IVA										0.00
SUB - TOTAL										284.28
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										284.28

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 28/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: HGDC.-FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO (MEDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES 3).- PARA PAGO DE TCKE AEREO Y VIATICOS DEL VIAJE DE QUITO - MANTA-QUITO A LA ZONA 4 DESDE 07-08-2017 AL 08-08-2017 PARA EL HOSPITAL . SEGUN MEMORANDO No. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1332-M CP. 992

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/10/2017	 Funcionario Responsable	 Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9001 HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	024 010 2017	3735	3734	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CZ9-HGDC-AF-A-2017-6907	1873	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1713822524	FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/10/2017	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

DEV: 3735

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9001	HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		024 010 2017	3734	3734	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CZ9-HGDC-AF-A-2017-6907	1873		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1713822524	FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO				

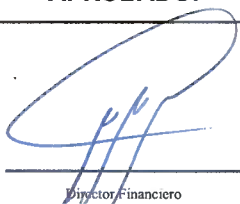
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
90	00	000	004	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	204.28
90	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										284.28
IVA										0.00
SUB - TOTAL										284.28
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										284.28

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 28/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: HGDC.-FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO (MEDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES 3).- PARA PAGO DE TCKE AEREO Y VIATICOS DEL VIAJE DE QUITO - MANTA-QUITO A LA ZONA 4 DESDE 07-08-2017 AL 08-08-2017 PARA EL HOSPITAL . SEGUN MEMORANDO No. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1332-M CP. 992

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/10/2017	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	320 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9001 HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024 010 2017	3734	3734
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	CZ9-HGDC-AF-A-2017-6907	1873

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1713822524 FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/10/2017	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1332-M

Quito, D.M., 22 de octubre de 2017

PARA: Sra. Ing. Alexandra Estefanía Muñoz Aman
Analista Financiera 2 (E)- HGDC

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE TICKET AÉREO Y VIÁTICOS DEL VIAJE
A MANTA- ZONA 4 DR. DANNY PATRICIO FLORES /

De mi consideración:

En relación al Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-6968-M emitido por la Ing. belén Medina, Analista Administrativo 2 - donde solicita se autorice el pago del ticket aéreo y viáticos del viaje a Manta - Zona 4 del Dr. Danny Flores, y una vez que se cuenta con la Certificación Presupuestaria Nro. 992 para este propósito, se AUTORIZA el gasto corriente, mismo que se adjunta para que control previo del Área Financiera valide la información en cumplimiento a la normativa legal vigente, y se proceda según corresponda.

DATOS DEL PROCESO

ITEM	DETALLE	MONTO
530301	Pasajes al interior	\$204,28
530303	Viáticos y Subsistencias en el interior	\$80,00

Adicionalmente, de existir observaciones o inconformidades en el cumplimiento de las normativas legales vigentes que se identifiquen en el control realizado por su área, deberá comunicar de manera inmediata al Administrativo Financiero para su trámite respectivo, caso contrario se dará por entendido que el expediente cumple con las exigencias de la normativa, y se deberá proceder con el pago correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO - HGDC

	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
☐	Presupuesto
☒	Contabilidad
☐	Tesorería
☐	Control Previo
Proceder al trámite conforme dispone la Ley. FINANCIERO	



Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-1332-M

Quito, D.M., 22 de octubre de 2017

Referencias:

- MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-6968-M

Copia:

Sra. Ing. María Belén Medina Villegas
Analista Administrativo 2 - HGDC

**Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón**

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-6968-M

Quito, D.M., 19 de octubre de 2017

PARA: Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Analista Administrativo Financiero - HGDC

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE TICKET AÉREO Y VIÁTICOS DEL VIAJE
A MANTA- ZONA 4 DR. DANNY PATRICIO FLORES

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a Usted se autorice el pago del ticket aéreo y viáticos del viaje a Manta- zona 4 del Dr. Danny Flores de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	MONTO
530301	Pasajes al interior	\$204,28
530303	Viáticos y Subsistencias en el interior	\$80,00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Belén Medina Villegas
ANALISTA ADMINISTRATIVO 2 - HGDC



Ministerio
de Salud Pública

AutORIZADO: proceder
seguir



Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-F-2017-1363-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2017

PARA: Sra. Ing. María Belén Medina Villegas
Analista Administrativo 2 - HGDC

Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Analista Administrativo Financiero - HGDC

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 992 PARA PROCESO DE PAGO DE TICKET
AÉREO Y VIÁTICOS DEL VIAJE MANTA - ZONA 4_DR DANNY PATRICIO FLORES

De mi consideración:

Por medio del presente y en referencia al Memorando MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-6907-M, de fecha 18 de octubre del 2017, mediante el cual se solicita, emitir la Certificación presupuestaria para la "DEVOLUCIÓN DEL PROCESO DE PAGO DE TICKET AÉREO Y VIÁTICOS DEL VIAJE MANTA - ZONA 4_DR DANNY PATRICIO FLORES", de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	MONTO
530301	Pasajes al Interior	204,28
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	80,00

Al respecto adjunto sírvase encontrar la certificación N° 992 en físico.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Alexandra Estefanía Muñoz Aman
ANALISTA FINANCIERA 2 (E)- HGDC

Referencias:

- MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-6907-M

Copia:

Srta. Mgs. Evelin Johana Esparza Proaño
Analista de Planificación, Seguimiento y evaluación de la Gestión 3 - HGDC

Srta. Ing. Jenny Claudia Guzmán Vásquez
Analista Financiera - HGDC

io





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN
GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA



CERTIFICACIÓN . No. SGF-10-2017-992

PARA: Ing. María Belén Medina,
DE: Ing. Alexandra Muñoz Aman
ASUNTO: Certificación Presupuestaria
FECHA: Quito, 18-oct.-17

ANALISTA ADMINISTRATIVA 2,
ANALISTA FINANCIERA 2, E

En atención a la Solicitud de Certificación de Fondos, y en referencia al Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-6907-M ; adjunto suscrito por su Autoridad y recibida por el Proceso de Gestión Financiera el 18 de Octubre del 2017, mediante el cual solicita una:

CONVALIDACIÓN: ☐ CERTIFICACIÓN ☒ ANULACIÓN ☐ LIQUIDACIÓN ☐

Para atender el pedido PARA PAGO DE VIATICO DEL VIAJE A MANTA ZONA 4 A FAVOR DEL DR: DANNY PATRICIO FLORES SEGUN FORMULARIO HGDC-2017-002 DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN, según requerimiento de la Ing. María Belén Medina Analista Administrativo 2, del Hospital General Docente de Calderón.

Con fundamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Sección IV Ejecución Presupuestaria en el Art. 115 Certificación Presupuestaria,

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA CERTIFICA QUE:

SÍ ☒ NO ☐

EXISTE PRESUPUESTO SEGÚN EL CUADRO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

Ue	Programa	SubPrograma	Proyecto	Actividad	Obra	ITEM	Geográfico	Fuente	Organismo	Correlativo	Renglon. Aux	Monto. Certificado
9001	90	00	000	004	0000	530301	1701	001	0000	0000	0	204,28
9001	90	00	000	004	0000	530303	1701	001	0000	0000	0	80,00
POR UN MONTO DE.												284,28

CERTIFICACIÓN:
eSIGEF No. CERTIFICACIÓN: 000992
eSIGEF FECHA: Quito, 18-oct.-17

OBSERVACIÓN

IMPORTANTE:	Tiempo de validez de la certificación	65	días calendario	Fecha fin de la validez de la certificación	viernes, 22 de diciembre de 2017
	Se aclara que este tiempo de validez se contempla dentro del ejercicio fiscal vigente; esta directriz se fundamenta en: el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en sus Art. 116 y 179 así como en el Memorando No. MSP-SDM-10-0234-2011 del 14/Nov/ 2011, suscrito por el Ministro de Salud Pública y Memorando MSP-SDM-10-2012-0322-M del 09/May/2012, mediante el cual dispone la Ministra de Salud a " la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera que las certificaciones de fondos tengan una validez de sesenta y cinco días (65), periodo que incluye los procesos precontractuales de adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos, obras de infraestructura, por tanto, aquellas certificaciones que no cumplan con esta condición y no hayan iniciado su ejecución precontractual, se liquidarán de manera inmediata".				
	La presente certificación se podrá convalidar en siguiente año siempre que se haya firmado el contrato en el presente ejercicio vigente, caso contrario en el año siguiente deberá solicitar nuevamente la certificación para el inicio del proceso precontractual; el control para el cumplimiento de estas disposiciones lo realizarán todos los funcionarios que intervengan en todas las etapas del proceso precontractual y contractual.				

BASE LEGAL VIGENTE DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Art. 115.- Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

Art. 178.- Sanciones por comprometer recursos públicos sin certificación presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos ni autorizar o contraer obligaciones, sin que conste la respectiva certificación presupuestaria. Los funcionarios responsables que hubieren contraído compromisos, celebrado contratos o autorizado o contraído obligaciones sin que conste la respectiva certificación presupuestaria serán destituidos del puesto y serán responsables personal y pecuniariamente.

REVISADO
REVISADO
ELABORADO

DN
AM
JG

Ing. Alexandra Muñoz Aman
ANALISTA FINANCIERA 2, E

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Unid. Ejecutora:

HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

992

FECHA DE ELABORACIÓN

18

10

17

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
90	00	000	004	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$204.28
90	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$284.28
TOTAL										

SON:

DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 28/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

HGDC.- CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA No. 992 PARA PAGO DE VIATICO Y PASAJE AL INTERIOR DEL VIAJE A MANTA ZONA 4 A FAVOR DEL DR: DANNY PATRICIO FLORES SEGUN FORMULARIO HGDC-2017-002 DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN MEMORANDO No. MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-6907-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
18/10/2017



Funcionario Responsable



Director Financiero



Ministerio
de Salud Pública

Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-6907-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2017

PARA: Sra. Ing. Alexandra Estefanía Muñoz Aman
Analista Financiera 2 (E)- HGDC

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEVOLUCIÓN DEL PROCESO DE PAGO DE TICKET AÉREO Y VIÁTICOS DEL VIAJE MANTA - ZONA 4_DR DANNY PATRICIO FLORES

De mi consideración:

En referencia al Memorando MSP-CZ9-HGDC-PSE-2017-0994-M, de fecha 18 de octubre del 2017, suscrito por la Mgs. Evelyn Esparza mediante el cual certifica el PAPP 2017, solicito a Usted muy comedidamente disponga a quien corresponda, emitir la Certificación presupuestaria para la "DEVOLUCIÓN DEL PROCESO DE PAGO DE TICKET AÉREO Y VIÁTICOS DEL VIAJE MANTA - ZONA 4_DR DANNY PATRICIO FLORES", de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DETALLE	MONTO
530301	Pasajes al Interior	204,28
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	80,00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

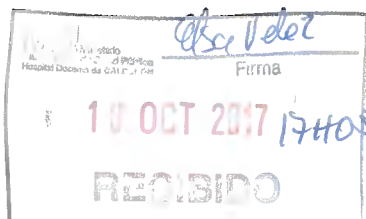
Documento firmado electrónicamente

Ing. María Belén Medina Villegas
ANALISTA ADMINISTRATIVO 2 - HGDC

Referencias:
- MSP-CZ9-HGDC-PSE-2017-0994-M

Copia:
Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Analista Administrativo Financiero - HGDC

ec



☒	Presupuesto
☐	Contabilidad
☐	Tesorería
☐	Control Previo

Proceder al trámite conforme dispone la Ley.
FINANCIERO

**Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón**

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-PSE-2017-0994-M

Quito, 18 de octubre de 2017

PARA: Sra. Ing. María Belén Medina Villegas
Analista Administrativo 2 - HGDC

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAPP 2017 DEVOLUCIÓN DEL PROCESO DE PAGO DE TICKET
AÉREO Y VIÁTICOS DEL VIAJE MANTA - ZONA 4 DR DANNY PATRICIO FLORES

De mi consideración:

En respuesta al Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-5164-M, de fecha 28 de Agosto de 2017, suscrito por la Ing. María Belén Medina Villegas, Analista Administrativo 2 – HGDC, mediante el que se solicita emitir certificación PAPP para la devolución del proceso de pago de ticket aéreo y viáticos del viaje Manta - Zona 4 del Dr. Danny Patricio Flores ; al respecto me permito emitir lo siguiente:

CERTIFICACIÓN:

La Unidad de Planificación Seguimiento y Evaluación de la Gestión en base al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que en su Art. 113.- **Contenido y finalidad.**-"Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo"; y, una vez revisado el Plan Anual de la Política Pública 2017 del Hospital General Docente de Calderón, CERTIFICA que consta como parte de dicha planificación la devolución del proceso de pago de ticket aéreo y viáticos del viaje Manta - Zona 4 del Dr. Danny Patricio Flores, por un monto de USD. 284,28. De acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	DETALLE	MONTO
530301	Pasajes al Interior	204,28
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	80,00

Número de proceso asignado: 2017-1547.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Evelin Johana Esparza Proaño

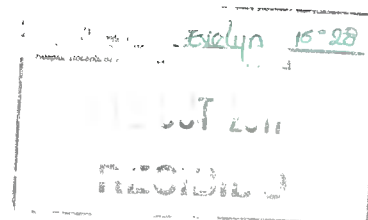
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN 3 - HGDC

Referencias:

- MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-5164-M

Copia:

Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Analista Administrativo Financiero - HGDC





Ministerio
de **Salud Pública**



Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-5164-M

Quito, D.M., 28 de agosto de 2017

PARA: Srta. Mgs. Evelin Johana Esparza Proaño
Analista de Planificación, Seguimiento y evaluación de la Gestión 3 - HGDC

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN PAPP 2017 "DEVOLUCIÓN DEL PROCESO DE PAGO DE TICKET AÉREO Y VIÁTICOS DEL VIAJE MANTA-ZONA 4 DEL DR DANNY PATRICIO FLORES"

De mi consideración:

En referencia a memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-DA-SECQ-2017-2779-M, con fecha 24 de julio en el cual mediante sumilla inserta del Ing. David Naranjo Gerente Subrogante autoriza el pago de viáticos y pasajes aéreos al Dr. Danny Flores por lo cual solicito a Usted se emita certificación PAPP 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

Valor	Detalle
\$204,28	Reposición de boletos aéreos Manta - Zona 4
\$80,00	Viáticos a Manta - Zona 4

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. María Belén Medina Villegas
ANALISTA ADMINISTRATIVO 2 - HGDC



Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-F-2017-1038-M

Quito, 22 de agosto de 2017

PARA: Sr. Ing. Álvaro Santiago Chuga Tetamuez
Analista Administrativo 2 - HGDC, Subrogante

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DEL PROCESO DE PAGO DE TICKET AEREO Y
VIATICO DEL VIAJE MANTA-ZONA 4 DEL DR. DANNY PATRICIO
FLORES POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por medio de la presente, me permito informar a usted que según Memorando **MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-0953-M** de fecha 17 de agosto del 2017, suscrito por el Analista Administrativo Financiero autoriza el gasto, mismo que se adjunta para que control previo del Área Financiera valide la información en cumplimiento a la normativa legal vigente y se proceda con el registro contable correspondiente:

Datos del proceso:

CONCEPTO	VALOR A PAGAR	BENEFICIARIO
AUTORIZACIÓN PAGO TICKET AEREO VIAJE MANTA-ZONA 4 PARA DR. DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA	\$204.28	DR. DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA

Así también, según Memorando **MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-0954-M** de fecha 17 de agosto del 2017, suscrito por el Analista Administrativo Financiero autoriza el gasto, mismo que se adjunta para que control previo del Área Financiera valide la información en cumplimiento a la normativa legal vigente y se proceda con el registro contable correspondiente:

Datos del proceso:

CONCEPTO	VALOR A PAGAR	BENEFICIARIO
AUTORIZACIÓN PAGO DE VIATICO A ZONA 4-MANTA PARA DR. DANNY FLORES A.	\$80.00	DR. DANNY FLORES

Por lo expuesto, me permito informar a usted que se procede con la devolución del proceso " PAGO DE TICKET AEREO Y VIATICO A ZONA 4-MANTA PARA DR. DANNY FLORES A." por un valor del ticket aéreo de \$204.28 y del viático de \$80,00;

**Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón**

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-F-2017-1038-M

Quito, 22 de agosto de 2017

debido a que no existe disponibilidad presupuestaria para proceder a certificar los recursos para su posterior pago.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Amanda Cristina Mero Avilés
ANALISTA FINANCIERO 2 -HGDC

Copia:

Srta. Ing. Jenny Claudia Guzmán Vásquez
Analista Financiera - HGDC

Srta. Mgs. Evelin Johana Esparza Proaño
Analista de Planificación, Seguimiento y evaluación de la Gestión 3 - HGDC

Sra. Ing. María Belén Medina Villegas
Analista Administrativo 2 - HGDC

jg

Usuario: JCLGUZMANV

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIGEF

Cambio Clave
Ayuda
Administradores
Salir del Sistema
EAPP212P

Ministerio
de Finanzas**IMPORTANTE:** Se comunica a las entidades que ha emitido las Directrices para la Elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2018 y la Pro

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación Avalos a Contratos Formulación

Cuentas Monetarias Beneficiarios - VER REGISTRO

Ejercicio: 2017

ID. Beneficiario:

1713822524

FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO

Cédula: 10 Caracteres / RUC: 13 Caracteres / Otro : longitud diferente de 10 o 13 Caracteres

☒ Cédula☐ RUC☐ Otro

Pagar Como:

Indica cómo será acreditado el valor del pago en el banco comercial en la cuenta del beneficiario.

Tipo Nómina:

S - SUELDO, es la cuenta de un beneficiario catalogado como Funcionario Público

Cuenta Monetaria:

1016755383

FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO

Banco:

1028

1028 - BANCO DEL PACIFICO

Tipo Cuenta:

2

2 - CUENTA DE AHORROS

Observaciones:

Tipo de Cuenta BCE:

Estado:

APROBADA

Fecha Solicitud:

30/07/2015

Fecha Aprobación:

24/05/2016

Fecha Desactivación:

10/05/2016

Fecha Eliminación:

Usar en Transferencia ☒

CP 726



LIMPIEZA TOTAL A TIEMPO

Pascual de Andagoya Oe2-42 y Versalles / Teléfonos:

0998393536

maite_tor@yahoo.es

- **MAQUINARIA**

Abrillantadoras 1, Aspiradora Tipo mochila 1, Hidrolavadoras 1, Bomba de Succión 1, Podadora 1.

- **HERRAMIENTAS**

Escoba cerdas suaves, escoba cerdas duras, señalización de prevención de piso mojado, brocha mango de madera, recogedor de basura, espátula metálica, mopa seca, mopa húmeda, bomba para destapar baños, cepillo para inodoro, atomizador plástico, balde de 12 litros, limpiador manual de vidrios, paño, esponja, estropajo.

- **HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL**

Responsables

Conocimientos y Experiencia en el área de limpieza

Honestidad y Rectitud

Atento y Amable

Mostrar buenas habilidades de comunicación

Excelente atención al cliente

Capacidad para trabajar en equipo

Concentración en el trabajo

Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros

- **SUPERVISIÓN**

Existirá un supervisor por edificio o el Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario.

CRONOGRAMA DE TAREAS DE LIMPIEZA

NO.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	DIARIAS	SEMANAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
1	Recolección y desalojo de basura.	x					
2	Limpieza y conservación de pisos duros.	NO APLICA					
3	Limpieza de polvos de escritorios estanterías, archivadores, butacas sillas, teléfonos.	NO APLICA					
4	Limpieza de pisos mapeado con líquidos específicos y desinfectante.	NO APLICA					
5	Aseo y desinfección de baterías sanitarias, griferías, sócalos, de azulejos y espejos.	NO APLICA					



Ministerio
de Salud Pública



Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-0953-M

Quito, D.M., 17 de agosto de 2017

PARA: Sra. Ing. Amanda Cristina Mero Avilés
Analista Financiero 2 -HGDC

ASUNTO: AUTORIZACION PAGO TICKET AEREO VIAJE A MANTA - ZONA 4
para DR. DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA

De mi consideración:

En relación al Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-DA-SECQ-2017-2779-M emitido por el Dr. Danny Patricio Flores Almeida - Médico Especialista en Emergencias y Desastres 3 - HGDC donde solicita autorización tanto para el permiso institucional como para la devolución de gastos por boletos aéreos y viáticos generados por el viaje realizado a Manta, para su participación en los lineamientos del "Modelo de Atención Integral en Salud", y una vez que han sido revisados y validados los documentos que forman parte del expediente del procedimiento de reposición de gastos, se AUTORIZA el gasto corriente, mismo que se adjunta para que control previo del Área Financiera valide la información en cumplimiento a la normativa legal vigente, y se proceda según corresponda.

DATOS DEL PROCESO

CONCEPTO	VALOR A PAGAR	BENEFICIARIO
AUTORIZACION PAGO TICKET AEREO VIAJE A MANTA - ZONA 4 para DR. DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA	204.28	DR. DANNY FLORES ALMEIDA

Adicionalmente, de existir observaciones o inconformidades en el cumplimiento de las normativas legales vigentes que se identifiquen en el control realizado por su área, deberá comunicar de manera inmediata al Administrativo Financiero para su trámite respectivo, caso contrario se dará por entendido que el expediente cumple con las exigencias de la normativa, y se deberá proceder con el pago correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

REALIZAR CONTROL
PREVIO Y
CONTINUAR CON
PAGO SEGÚN
NORMATIVA
VIGENTE.
17/08/2017
AA

 Ministerio de Salud Pública
Hospital General Docente de Calderón

☒ Presupuesto
☒ Contabilidad
☒ Tesorería
☒ Control Previo

* Documento generado por Quipux
Proceder al trámite conforme
dispone la Ley.
FINANCIERO

 Ministerio de Salud Pública
Hospital General Docente de Calderón

Elsa Jolor
Firma

17 AGO 2017 16 H00
RECIBIDO

Giovanni Calles y Derby
Código Postal: 170516 Teléfono: 593 (2) 3952700
www.salud.gob.ec

Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-0953-M

Quito, D.M., 17 de agosto de 2017

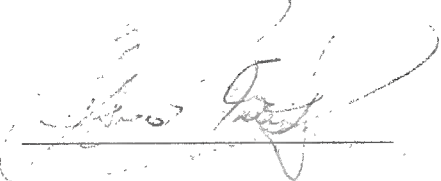
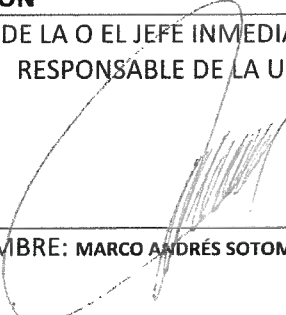
Documento firmado electrónicamente

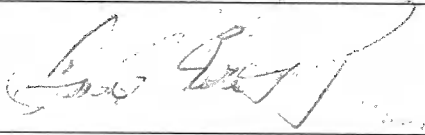
Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza

ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO - HGDC



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES HGDC-2017-002	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 09 – AGOSTO – 2017
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO	PUESTO QUE OCUPA: LIDER DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA, PORTOVIEJO, JIPIJAPA, CALCETA, CHONE, TOSAGUA, BAHIA DE CARAQUEZ (MANABI- ZONA 4 DE SALUD)	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
OBJETIVO: Evaluar los sistemas de triaje de los Servicios de Emergencias de las unidades operativas (centro de salud tipo C, hospitales básicos y generales) de algunas ciudades de la zona 4 de salud (Manta, Portoviejo, Jipijapa, Calceta, Chone, Tosagua y Bahía de Caraquez). ACTIVIDADES REALIZADAS: Mediante la aplicación de un check-list de verificación se evaluaron los sistemas de triaje (implementación y capacitación, infraestructura, sistema que usan, formularios de registro e identificación y flujo de pacientes) los días lunes 07-ago-2017 y martes 08-ago-2017, según el siguiente detalle: Actividades del día 1: lunes 07 de agosto: se visitaron los centros de salud tipo C, hospitales básicos y generales de las ciudades de Manta, jipijapa y Portoviejo, evidenciando un variable conocimiento del triaje y su aplicación, y manteniendo al igual que en otras unidades visitadas anteriormente, la independencia y cierta separación que tienen las áreas de emergencias gineco-obstétricas con el resto del servicio, así como también la falta de ambientes adecuados para salas de espera de pacientes (antes y después del triaje) y sus familiares pero por separado. Actividades del día 2: martes 08 de agosto: se visitaron los hospitales básicos de las ciudades de Calceta, Chone, Tosagua y Bahía de Caráquez, donde también se evidenciaron similares hallazgos a los indicados el día anterior, pero con la diferencia que en el caso de Chone y Bahía de Caráquez al tratarse de hospitales de contingencia por el terremoto, contaban con espacios improvisados pero funcionales que actualmente estaban con adecuaciones en ejecución que en un tiempo a corto plazo cambiará los hallazgos descritos al momento de la visita realizada. PRODUCTOS ALCANZADOS: • Evaluación de los sistemas de triaje mediante el uso de los formularios de check-list aplicados en todas las unidades operativas • Identificación de nudos críticos en la aplicación de los sistemas de triaje de las diferentes unidades operativas visitadas, con propuestas de posibles soluciones a corto plazo para mejor dicho flujo. • Elaboración y entrega de informe final a la Dirección Nacional de Hospitales y Subsecretaría de provisión de servicios de salud del MSP.	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	07-ago-2017	08-ago-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	08h50	22h05				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito-Manta	07-ago-2017	08h50	07-ago-2017	09h50
Aéreo	TAME	Manta-Quito	08-ago-2017	21h05	08-ago-2017	22h05
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
DETALLE DE FACTURAS: HOSPEDAJE: Factura No. 002-001-4068 de Hostal Manakin, por un valor de 60,12 USD ALIMENTACIÓN: Factura No. 001-001-16170 de Restaurant Iguana Bar, por un valor de 31,08 USD						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 NOMBRE: PATRICIA JANETH BENAVIDES VERA			 NOMBRE: MARCO ANDRÉS SOTOMAYOR PAREDES			

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES HGDC-2017-002				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 28-jul-2017			
VIÁTICOS	☒	MOVILIZACIONES	☒	SUBSISTENCIAS	☒	ALIMENTACIÓN	☒
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO				PUESTO QUE OCUPA: LIDER DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA, PORTOVIEJO, JIPIJAPA, CALCETA, CHONE, TOSAGUA, BAHIA DE CARAQUEZ (MANABI- ZONA 4 DE SALUD)				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
07 - AGOSTO - 2017		08h50		08 - AGOSTO - 2017		22h05	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Viaje a la Zona 4 de salud para visitar algunos de los centros de salud tipo C, hospitales básicos y generales de la provincia de Manabi. El recorrido se hizo en 2 días: el 07 de agosto a Manta, Jipijapa y Portoviejo; y el 08 de agosto a Calceta, Chone, Tosagua y Bahía de Caráquez. Durante el recorrido se visitó los servicios de emergencias de dichas unidades operativas para evaluar mediante un check-list las áreas de triaje y su implementación (infraestructura, sistema que usan, formularios de registro e identificación y flujo de pacientes), emitiendo un informe final a la Dirección Nacional de hospitales y subsecretaría de provisión de servicios de salud del MSP al terminar los recorridos.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Aéreo	TAME	Quito-Manta	07-ago-2017	08h50	07-ago-2017	09h50	
Aéreo	TAME	Manta-Quito	08-ago-2017	21h05	08-ago-2017	22h05	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 3377165300			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DORYS MALENA ORTIZ GALARZA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO DAVID ANTONIO NARANJO HERDOIZA							

[Print the page](#)

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colon, Quito-Ecuador
Quito - Ecuador
Tel: 593-2-3966300

RUC: 1768161550001
ID Oficina: 79735924

Thank you for choosing TAME for your travel plans. Please read these important details carefully regarding your purchase and itinerary.
Gracias por haber escogido TAME para planificar su viaje. Por favor, lea informaciones siguientes sobre su compra y el itinerario

Booking Confirmation - Electronic Ticket/ Confirmación de Compra - Boleto Electrónico

Reservation Code/Código de Reserva:	MH989	ID/Pasaporte:	1713822524
Reference/Referencia:	A001305972	Passenger/Pasajero:	Danny Flores
Issue Date/Fecha de expedición:	2017/08/07	Ticket Number/Número del billete de avión:	2692134179716
RUC:	1713822524	Email/Correo electrónico:	dannyflores1978@yahoo.es
Razón social:	Danny Flores	Cell phone/Número del móvil:	90534226

Itinerary Details/Detalle del Itinerario

From/Origen	To/Destino	Flight/Vuelo	Fare Family/Familia Tarifaria
Quito, EC (UIO)	Manta, EC (MEC)	EQ131	Flexible
Mon, 07 Aug, 08:50	Mon, 07 Aug, 09:50	Tame	Stop: Non stop
			Baggage/Equipaje: 23 KG
			Seat/Asiento:
From/Origen	To/Destino	Flight/Vuelo	Fare Family/Familia Tarifaria
Manta, EC (MEC)	Quito, EC (UIO)	EQ132	Flexible
Tue, 08 Aug, 21:05	Tue, 08 Aug, 22:05	Tame	Stop: Non stop
			Baggage/Equipaje: 23 KG
			Seat/Asiento:

Fare Breakdown/Detalles del precio

Passenger Type/Tipo de pasajero	Fare Basis Base De Tarifa	Base Fare Tarifa Neta	Surcharges Suplementos	Taxes Impuestos	Total Fare Tarifa Total
Adult/Adulto	HHEFXAEE LHEFXAEE	USD 156.00	USD 12.00	USD 48.28	USD 216.28

Fare Calculation/Calculo de la Tarifa : UIO EQ MEC Q6.00 80.00HHEFXAEE EQ UIO Q6.00 64.00LHEFXAEE USD156.00END

Taxes/Fee/Charge Details/Detalle de Impuestos y Cargos

Tax Description/Descripción de Impuestos y Cargos	Total
USD 18.72EC USD 24.56OR USD 5.00WT	USD 48.28

GRAND TOTAL

Charge to VISA/Cargado a VISA

Total: USD 204.28

Fare Family Benefits

Estadía máxima 12 meses
Es reembolsable con cargo administrativo
Permite cambios antes y después del vuelo sin cargos, sujeto a disponibilidad y reglas tarifarias

Fare Rules

com.datalex.tdp.ui.model.Pair@5a15f153

SEASONALITY

com.datalex.tdp.ui.model.Pair@57a3bfb9

FLIGHT APPLICATION

com.datalex.tdp.ui.model.Pair@379b08c9

ADVANCE RES/TICKETING

com.datalex.tdp.ui.model.Pair@32574fdc

PENALTIES-CHANGES/CANCEL

com.datalex.tdp.ui.model.Pair@bd801acc

Delivery Information

Delivery Option: Electronic Ticket

Important Information / Información Importante

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT www.tame.com.ec

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER EN LA AEROLINEA O EN www.tame.com.ec

DOCUMENTS REQUIRED TO TRAVEL

PASSENGER IS RESPONSIBLE FOR HAVING ALL THE NECESSARY DOCUMENTATION TO ENTER OR EXIT THE COUNTRY/COUNTRIES SELECTED FOR THE TRIP. WE KINDLY SUGGEST TO CONTACT THE CONSULATE OR EMBASSY OF THE COUNTRY / COUNTRIES YOU WILL VISIT.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA VIAJAR

EL PASAJERO ES RESPONSABLE DE DISPONER DE TODA LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA INGRESAR O SALIR DE EL/LOS PAIS/PAISES SELECCIONADOS PARA SU VIAJE. SUGERIMOS PONERSE EN CONTACTO CON EL CONSULADO O EMBAJADA DEL PAIS/PAISES QUE VISITARA.

SRI

DOCUMENTO VALIDO PARA SUSTENTAR CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA, COSTOS Y GASTOS A EFECTOS DE IMPUESTO A LA RENTA (Art. 4 literal 2) DEL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCION EN ECUADOR.

Contact Information / Información de Contacto

IF YOU HAVE QUESTIONS ABOUT YOUR RESERVATION, CONTACT US. MAKE SURE YOU HAVE YOUR RESERVATION CODE AT HAND. THANK YOU FOR CHOOSING www.tame.com.ec

PERU PHONE: (511) 445-9304 ADDRESS: CALLE SHELL 332-334 MIRAFLORES

ECUADOR PHONE: 1700-500-800/(593)23977-100 ADDRESS: AV. AMAZONAS N24-260 Y AV. COLON

PANAMA PHONE: (507) 203-7180 ADDRESS: EDIFICIO BANESCO, MARBELLA, CALLE 47 ESTE, OCEAN BUSINESS PLAZA, PISO 24, OFICINA 09

SI TIENE PREGUNTAS SOBRE SU RESERVACION, COMUNIQUESE CON NUESTRAS OFICINAS DE TAME. ASEGURESE DE TENER SU CODIGO DE RESERVA A LA MANO.

GRACIAS POR ESCOGER www.tame.com.ec

PERU TELEFONO: (511) 445-9304 DIRECCION : CALLE SHELL 332-334 MIRAFLORES

ECUADOR TELEFONO: 1700-500-800/(593)23977-100 DIRECCION : AV. AMAZONAS N24-260 Y AV. COLON

PANAMA TELEFONO: (507) 203-7180 DIRECCION : EDIFICIO BANESCO, MARBELLA, CALLE 47 ESTE, OCEAN BUSINESS PLAZA, PISO 24, OFICINA 09

Horizon e-Commerce

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE
FLORES/DANNY MR

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0132DE
MANTAA
QUITOFECHA
08AUG17

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
20:35ASIENTO
3ACLASE
LNÚMERO DE SECUENCIA
8HORA DE SALIDA
21:05BOLETO ELECTRÓNICO
2692134179716RESERVA
MH989

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE
FLORES/DANNY MR

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0131

DE
QUITO

A
MANTA

FECHA
07AUG17

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
08:20

ASIENTO
3A

CLASE
H

NÚMERO DE SECUENCIA
5

HORA DE SALIDA
08:50

BOLETO ELECTRÓNICO
2692134179716

RESERVA
MH989

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

**NOMBRE**
FLORES/DANNY MR**VIAJERO FRECUENTE****SERVICIO ESPECIAL****VUELO**
EQ0131**DE**
QUITO**A**
MANTA**FECHA**
07AUG17**PUERTA****HORA DE EMBARQUE**
08:20**ASIENTO**
3A**CLASE**
H**NÚMERO DE SECUENCIA**
5**HORA DE SALIDA**
08:50**BOLETO ELECTRÓNICO**
2692134179716**RESERVA**
MH989**TIER LEVEL****EQUIPAJE****Equipaje facturado**

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

**Equipaje de mano**

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE
FLORES/DANNY MR

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0132DE
MANTAA
QUITOFECHA
08AUG17

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
20:35ASIENTO
3ACLASE
LNÚMERO DE SECUENCIA
8HORA DE SALIDA
21:05BOLETO ELECTRÓNICO
2692134179716RESERVA
MH989

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Ministerio
de Salud Pública

Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-DA-SECQ-2017-2779-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2017

PARA: Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Gerente Hospital General Docente Calderón - HGDC, Subrogante

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA PERMISO Y DEVOLUCIÓN DE GASTOS
POR BOLETO DE VIAJE Y VIÁTICOS

De mi consideración:

En base al Memorando Nro. MSP-SNPSS-2017-1875 enviado por el Dr. Itamar Patricio Rodríguez Bermúdez, SUBSECRETARIO NACIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD en el cual se solicita la participación de mi persona para realizar las actividades indicadas en las fechas y lugares según dicho memorando (adjunto a la presente), solicito comedidamente su autorización tanto para el permiso institucional en las mencionadas fechas, así como para la devolución de los gastos por boletos aéreos de viaje (ida y vuelta) y viáticos generados en los mismos, según el siguiente detalle:

- Viaje 1 a zona 5 (Guayaquil): ida el 25 de julio del 2017 en la mañana - retorno el 26 de julio en la noche - hospedaje de la noche del 25 de julio y viáticos en estas fechas
- Viaje 2 a zona 4 (Manta): ida el 07 de agosto del 2017 en la mañana - retorno el 08 de agosto en la noche - hospedaje de la noche del 07 de agosto y viáticos en estas fechas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Danny Patricio Flores Almeida

MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES 3 - HGDC

Anexos:

- msp-snpss-2017-1875.pdf
- onograma_visitas_-_intervención_servicio_de_emergencia0312392001500471311-10886042001500907387.xls

Copia:

Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Analista Administrativo Financiero - HGDC

Sra. Ing. María Belén Medina Villegas
Analista Administrativo 2 - HGDC



**RECIBIDO
GERENCIA**

Fecha: 31/07/17 Hora: 12:21

Yani C330

*Realizar control Previa
y continuar con el Pago
Según Normativa Vigente
31/07/17.*

Giovanni Calles y Derby
Código Postal: 170516 Teléfono: 593 (2) 3952700
www.salud.gob.ec

Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-DA-SECQ-2017-2779-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2017

PARA: Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Gerente Hospital General Docente Calderón - HGDC, Subrogante

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA PERMISO Y DEVOLUCIÓN DE GASTOS
POR BOLETO DE VIAJE Y VIÁTICOS

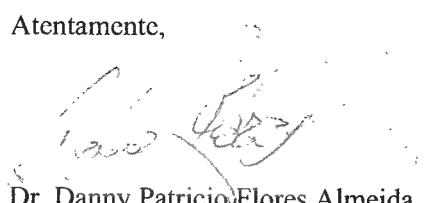
De mi consideración:

En base al Memorando Nro. MSP-SNPSS-2017-1875 enviado por el Dr. Itamar Patricio Rodríguez Bermúdez, SUBSECRETARIO NACIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD en el cual se solicita la participación de mi persona para realizar las actividades indicadas en las fechas y lugares según dicho memorando (adjunto a la presente), solicito comedidamente su autorización tanto para el permiso institucional en las mencionadas fechas, así como para la devolución de los gastos por boletos aéreos de viaje (ida y vuelta) y viáticos generados en los mismos, según el siguiente detalle:

- Viaje 1 a zona 5 (Guayaquil): ida el 25 de julio del 2017 en la mañana - retorno el 26 de julio en la noche - hospedaje de la noche del 25 de julio y viáticos en estas fechas
- Viaje 2 a zona 4 (Manta): ida el 07 de agosto del 2017 en la mañana - retorno el 08 de agosto en la noche - hospedaje de la noche del 07 de agosto y viáticos en estas fechas

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Danny Patricio Flores Almeida
MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES 3 - HGDC

Anexos:

- msp-snpss-2017-1875.pdf
- onograma_visitas_intervención_servicio_de_emergencia0312392001500471311-10886042001500907387.xls

Copia:

Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Analista Administrativo Financiero - HGDC

Sra. Ing. María Belén Medina Villegas
Analista Administrativo 2 - HGDC

Viceministerio de Atención Integral en Salud
Subsecretaría Nacional de Provisión de Servicios de Salud

Memorando Nro. MSP-SNPSS-2017-1875

Quito, D.M., 24 de julio de 2017

PARA: Sra. Mgs. Carmina Pinargote Quiroz
Coordinadora Zonal 4 - Salud

Sra. Dra. Alejandra Carolina Cascante Castañeda
Coordinadora Zonal 9 -Salud, Subrogante

Sra. Dra. Martha Beatriz Cedeño Romero
Coordinadora Zonal 5 - SALUD

ASUNTO: Gestión de permiso y viáticos personal intervención.

Como es de su conocimiento, los lineamientos del “Modelo de Atención Integral en Salud” norman el uso de triage en los diferentes niveles de atención. Sin embargo, actualmente no se disponen de directrices estandarizadas para los procesos y flujos de los pacientes en las distintas áreas de la emergencia. Por esta razón el Ministerio de Salud Pública de Ecuador ha considerado el desarrollo de los lineamientos del área de triage de las emergencias, para lo cual se solicitamos la participación de los siguientes profesionales:

- Dr. Paúl Proaño- emergenciólogo - Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quevedo- Zona 5
- Dr. Danny Flores- emergenciólogo - Hospital Docente de Calderón de Quito – Zona 9
- Dra. Linda Loor – emergencióloga - Hospital Verdi Cevallos Balda de Portoviejo – Zona 4

Debido a la importancia que tiene estos lineamientos para el Sistema Nacional de Salud y con el fin de realizar un diagnóstico de la situación actual, se realizarán visitas a las área de Triage de Emergencia de los hospitales ya mencionados, en este contexto solicito delegue a quien corresponda realizar las gestiones pertinentes para cubrir los viáticos del personal, así como, autorice el correspondiente permiso para la asistencia de los profesionales antes mencionados.

Adjunto cronograma de actividades.â

Con sentimientos de distinguida consideración.â

Atentamente,

**Viceministerio de Atención Integral en Salud
Subsecretaría Nacional de Provisión de Servicios de Salud**

Memorando Nro. MSP-SNPSS-2017-1875

Quito, D.M., 24 de julio de 2017

Documento firmado electrónicamente

Dr. Itamar Patricio Rodríguez Bermúdez

SUBSECRETARIO NACIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Anexos:

- cronograma_visitas_-_intervencioIn_servicio_de_emergencia0312392001500471311-1.xls

Copia:

**Sr. Med. Rolando Vinicio Bernal Segarra
Especialista en Seguimiento y Control I**

**Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Gerente Hospital General Docente Calderón - HGDC, Subrogante**

**Sr. Dr. Marco Andrés Sotomayor Paredes
Gerente Hospital General Docente Calderón - HGDC**

**Sra. Ing. Dolores Beatriz Bermudez Macias
Gerente Hospitalaria (e)**

**Sra. Dra. Rita Semira Arana Manjarres
Directora del Hospital Sagrado Corazón de Jesús (E)**

**Sr. Dr. Paul Oswaldo Proaño Cardenas
Responsable de Emergencia**

**Sr. Dr. Danny Patricio Flores Almeida
Médico Especialista en Emergencias y Desastres 3 - HGDC**

rb/lo



Usuario: JCLGUZMANV

Cambio Clave
Ayuda
Administradores
Salir del Sistema
EAPP212P

SIGEF

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



IMPORTANTE: Se comunica a las entidades que ha emitido las Directrices para la Elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2018 y la Pro

Catálogos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos Contabilidad Tesorería Administración de Fondos Tributación Avalos a Contratos Formulación

Cuentas Monetarias Beneficiarios - VER REGISTRO

Ejercicio:	2017
ID. Beneficiario:	1713822524 FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO
Cédula:	10 Caracteres / RUC: 13 Caracteres / Otro : longitud diferente de 10 o 13 Caracteres
Pagar Como:	☒ Cédula ☐ RUC ☐ Otro
Indica cómo será acreditado el valor del pago en el banco comercial en la cuenta del beneficiario.	
Tipo Nómina:	S - SUELDO. es la cuenta de un beneficiario catalogado como Funcionario Público
Cuenta Monetaria:	1016755383 FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO
Banco:	1028 1028 - BANCO DEL PACIFICO
Tipo Cuenta:	2 2 - CUENTA DE AHORROS
Observaciones:	

Tipo de Cuenta BCE:	
Estado:	APROBADA
Fecha Desactivación:	10/05/2016
Fecha Solicitud:	30/07/2015
Fecha Eliminación:	
Fecha Aprobación:	24/05/2016
Usar en Transferencia	☒



Dr. Marco Andrés Sotomayor Paredes

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

FECHA DE RECEPCION PARA TRAMITE:

FECHA DISPOSICION PARA EL TRAMITE:

FECHA DE SOLICITUD /SERVICIO PRESTADO:

OBJETO DEL SERVICIO

MANTENIMIENTO DE LA ESTERILIZADORA DE PEROXIDO DE HIDROGENO DEL
HDC, PROCESO RE-HGDC-005-2017, PAGO SEGUNDO MANTENIMIENTO KIT 300
CICLOS DE UN TOTAL DE SEIS MANTENIMIENTOS.

CONTRATO 003-2017

CONTRAENTREGA

281-482

90-00-000-004-530404-1701-001-0000-0000

PARTIDA PRESUPUESTARIA No.:

ORDEN DE COMPRA:

FORMA DE PAGO:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No.:

RE-HGDC-005-2017

VALOR FACTURA No 001-001-7278

DESCUENTOS	USD	USD
TOTAL:	6.137,60	6.137,60
12% IVA	657,60	657,60
12% IVA BASE	5.480,00	5.480,00
0% IVA BASE	5.480,00	5.480,00

RETENCION IVA	USD	USD
BASE IMPONIBLE	657,60	657,60
30% BIENES	460,32	460,32
70% SERVICIOS	460,32	460,32
100% SERVICIOS	460,32	460,32
TOTAL RETENCION IVA	460,32	460,32

RETENCION EN LA FUENTE	USD	USD
BASE IMPONIBLE	5.480,00	5.480,00
1% EN LA FUENTE	54,80	54,80
2% EN LA FUENTE	109,60	109,60
8% EN LA FUENTE	438,40	438,40
TOTAL RETENCION FUENTE:	602,80	602,80
TOTAL RETENCIONES	569,92	569,92

TOTAL A TRANSFERIR:

5.567,68

ZOLDAN CORP	1791774175001	CTA A ACREDITARSE No: 3411167004	BANCO: PICHINCHA
-------------	---------------	----------------------------------	------------------

ANEXOS:
MEMORANDO No MSP-CZ9HGDC-2017-2184-M, MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-464-M, FACTURA No 001-001-7278, ACTA DE ENTREGA RECEPCION PARCIAL No 2, MSP-CZ9-HGDC-AF-A-2017-4509-M, COPIA FACTURA No 7211, ACTA DE ENTREGA BODEGA No 1708, INGRESO A BODEGA No 1708, GARANTIA TECNICA, COPIA CONTRATO No 033-2017, CERTIFICACION No SGF-05-2017-482, CARTA DE AUTORIZACION, DOCUMENTOS PROVEEDOR, MSP-HGDCAF-A-2017-0165 (TODOS LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DETALLADOS EN ESTE CIERRE DE PROCESO SE ENCUENTRAN EN EN PRIMER PAGO SEGUN MEMORANDO AUTORIZACION DE GASTO No MSP-CZ9HGDC-2017-1841-M, CONTROL PREVIO CP-600-2017).

TRAMITE: 720 (49 FOJAS, 1 FACTURA)

FECHA: 17 de agosto de 2017

CUMPLIMIENTO NORMA TECNICA 402-02 CONTROL PREVIO AL COMPROMISO

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Ing Blanca Almeida - Control Previo

Ing Jenny Guzmán - Analista de Presupuesto

CUMPLIMIENTO NORMA TECNICA 402-03 CONTROL PREVIO AL DEVENGADO

REVISADO Y APROBADO POR:

Sra. Ivon Ordoñez - Analista de Contabilidad I-ENCARGADA

DEVENGADO

REVISADO Y APROBADO POR:

Ing. Guisela Ruiz - Analista de Administración de Caja

PAGO

APROBADO POR:

Ing. Amanda Cristina Mero Avila - ANALISTA FINANCIERA-2

CUMPLIMIENTO NORMAS TECNICAS 402-02, 402-03, 403-08.

HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON



Ministerio
de Salud Pública

DIRECCION FINANCIERA

HGDC-2017-002

UNIDAD:

CONTABILIDAD

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS
Y SUBSISTENCIAS

FUNCIONARIO

DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA

DENOMINACION
CARGO

MEDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES 3

GRADO

19

FECHA DE INICIO

lunes, 07 de agosto de 2017

FECHA DE RETORNO

martes, 08 de agosto de 2017

DIAS DE COMISION

1

RUTA

QUITO-MANTA-QUITO

TIPO DE TRANSPORTE

AEREO

VALOR DEL VIATICO

80,00

VALOR DE MOVILIZACION

0,00

PEAJES/

0,00

COMBUSTIBLE

0,00

TOTAL USD\$

80,00 /

VALOR A JUSTIFICAR 70%

56,00 /

VALOR A PAGAR 30%

24,00 /

VALOR JUSTIFICADO CON FACTS.

91,20 /

VALOR A PAGAR 30%

27,36

VALOR A PAGAR

80,00 /

FECHA DE INFORME

09/08/2017

STATUS

SOLICITADO

SRA. IVON ONOFA

ANALISTA DE CONTABILIDAD 1-ENCARGADA

Quito, 18 agosto 2017



Ministerio
de Salud Pública



Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-AF-2017-0954-M

Quito, D.M., 17 de agosto de 2017

PARA: Sra. Ing. Amanda Cristina Mero Avilés
Analista Financiero 2 -HGDC

ASUNTO: AUTORIZACION PAGO DE VIATICO POR VIAJE A ZONA 4 -
MANTA PARA DR. DANNY FLORES A.

De mi consideración:

En relación al Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-DA-SECQ-2017-2779-M emitido por el Dr. Danny Patricio Flores Almeida - Médico Especialista en Emergencias y Desastres 3 - HGDC donde solicita autorización tanto para el permiso institucional como para la devolución de gastos por boletos aéreos y viáticos generados por el viaje realizado a Manta, para su participación en los lineamientos del "Modelo de Atención Integral en Salud", y una vez que han sido revisados y validados los documentos que forman parte del expediente del procedimiento de reposición de gastos, se AUTORIZA el gasto corriente por pago de viático.

Adicionalmente, de existir observaciones o inconformidades en el cumplimiento de las normativas legales vigentes que se identifiquen en el control realizado por su área, deberá comunicar de manera inmediata al Administrativo Financiero para su trámite respectivo, caso contrario se dará por entendido que el expediente cumple con las exigencias de la normativa, y se deberá proceder con el pago correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO - HGDC



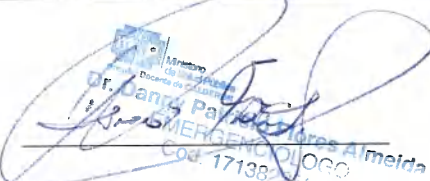
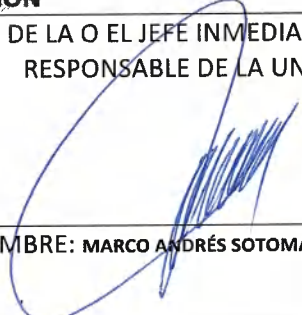
REALIZAR CONTROL PREVIO Y CONTINUAR CON PAGO SEGUN NORMATIVA VIGENTE. 17/08/2017 am

☒	Presupuesto
☒	Contabilidad
☒	Tesorería
☒	Control Previo

Proceder al trámite conforme dispone la Ley.
FINANCIERO

Giovanni Calles y Derby
Código Postal: 170516 Teléfono: 593 (2) 3952700
www.salud.gob.ec

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES HGDC-2017-002	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 09 – AGOSTO – 2017
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO	PUESTO QUE OCUPA: LIDER DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA, PORTOVIEJO, JIPIJAPA, CALCETA, CHONE, TOSAGUA, BAHIA DE CARAQUEZ (MANABI- ZONA 4 DE SALUD)	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
OBJETIVO: Evaluar los sistemas de triaje de los Servicios de Emergencias de las unidades operativas (centro de salud tipo C, hospitales básicos y generales) de algunas ciudades de la zona 4 de salud (Manta, Portoviejo, Jipijapa, Calceta, Chone, Tosagua y Bahía de Caraquez). ACTIVIDADES REALIZADAS: Mediante la aplicación de un check-list de verificación se evaluaron los sistemas de triaje (implementación y capacitación, infraestructura, sistema que usan, formularios de registro e identificación y flujo de pacientes) los días lunes 07-ago-2017 y martes 08-ago-2017, según el siguiente detalle: Actividades del día 1: lunes 07 de agosto: se visitaron los centros de salud tipo C, hospitales básicos y generales de las ciudades de Manta, jipijapa y Portoviejo, evidenciando un variable conocimiento del triaje y su aplicación, y manteniendo al igual que en otras unidades visitadas anteriormente, la independencia y cierta separación que tienen las áreas de emergencias gineco-obstétricas con el resto del servicio, así como también la falta de ambientes adecuados para salas de espera de pacientes (antes y después del triaje) y sus familiares pero por separado. Actividades del día 2: martes 08 de agosto: se visitaron los hospitales básicos de las ciudades de Calceta, Chone, Tosagua y Bahía de Caráquez, donde también se evidenciaron similares hallazgos a los indicados el día anterior, pero con la diferencia que en el caso de Chone y Bahía de Caráquez al tratarse de hospitales de contingencia por el terremoto, contaban con espacios improvisados pero funcionales que actualmente estaban con adecuaciones en ejecución que en un tiempo a corto plazo cambiará los hallazgos descritos al momento de la visita realizada. PRODUCTOS ALCANZADOS: • Evaluación de los sistemas de triaje mediante el uso de los formularios de check-list aplicados en todas las unidades operativas • Identificación de nudos críticos en la aplicación de los sistemas de triaje de las diferentes unidades operativas visitadas, con propuestas de posibles soluciones a corto plazo para mejor dicho flujo. • Elaboración y entrega de informe final a la Dirección Nacional de Hospitales y Subsecretaría de provisión de servicios de salud del MSP.	

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa		07-ago-2017	08-ago-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm		08h50	22h05				
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
Aéreo	TAME	Quito-Manta	07-ago-2017	08h50	07-ago-2017	09h50	
Aéreo	TAME	Manta-Quito	08-ago-2017	21h05	08-ago-2017	22h05	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.							
OBSERVACIONES							
DETALLE DE FACTURAS: HOSPEDAJE: Factura No. 002-001-4068 de Hostal Manakin, por un valor de 60,12 USD ALIMENTACIÓN: Factura No. 001-001-16170 de Restaurant Iguana Bar, por un valor de 31,08 USD							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA				
 NOMBRE: DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado				
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 				
NOMBRE: PATRICIA JANETH BENAVIDES VERA			NOMBRE: MARCO ANDRÉS SOTOMAYOR PAREDES				

VERA MARCHAN EDUARDO ANTONIO

RUC 1306112911001

FACTURA

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO



HOSTAL
Manakin

SERVICIO DE HOSPEDAJE
EN HOSTALES

002-001

Nº 0004068

Barrio Murciélagos - Calle 20 s/n y Av 12

Teléf.: 0984 388 560 - 05 2620 413 - Manta-Ecuador

Email.: hostalmanakin@hotmail.com

Autorización S.R.L.: 1120234897

Sr(es): DANNY FLORES

R.U.C.: 1713822524

Fecha emisión: 7/AGO/2017

Dirección: QUITO,

Pasajero:

Nº Habitación:

Teléfono (02) 395-2700

Guía de Remisión

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	Valor Total
1	104 HABITACION INDIVIDUAL IN : 07/08/2017 OUT : 08/08/2017	49.28	49.28

HOSTAL
Manakin
CANCELADO

FORMA DE PAGO

Efectivo	
Dinero Electrónico	
Tarjetas de Crédito/Débito	
Cheque N°	
Banco	
Otros	

DINERS

SESENTA 12/100 DÓLARES

Descuento Solidaria 2% \$

Sub-Total 12% \$

Sub-Total 0% \$

Descuento \$

Sub-Total \$

I.V.A. 12% \$

10 % Serv.

VALOR A PAGAR \$

49.28

0.00

0.00

49.28

5.91

4.93

\$60.12

Imp. San Francisco de Juan José Vargas Rodríguez Aut. G. 1174 RUC 1306112911001 Manta
Del 3726 al 4225 500x3 Fecha Aut. 09 Febrero 2017 CADUCA 09 Febrero 2018

Original: Adquiriente Copia: Emisor
Copia 2: Sin Valor Tributario

Recepcionista

Pasajero

MC EIRA LOPEZ PAULETHE KATHERINE

IGUANA BAR

R.U.C. 1305219683001

Dir: Via Manta - San Mateo Sitio Piedra Larga s/n

Telf.: 052628063

Documento Categorizado:NO

Aut. SRI 1121196902

001-001 000016170

FACTURA

FECHA: 07/08/2017

CLIENTE: DANNY FLORES

RUC: 1713822524

DIRECC.:

CANT.	DETALLE	P.UNIT	V. TOTAL
1	CONSUMO ALIMENTOS		27.75

SUBTOTAL	27.75
IVA 12%	3.33
VALOR TOTAL	31.08

Recibí Conforme

Firma Autorizada

Imp. San Francisco de Juan José Vargas Rodriguez , Aut. Graf. 1174 R.U.C. 1300580873001
Del 16101 al 16600 - 500x2 - F. Aut. Agosto-02-2017 Cad.: Septiembre-21-2017
Original: Cliente Copia: Emisor

VERA MARCHAN EDUARDO ANTONIO

RUC 1306112911001



HOSTAL
Manakin
SERVICIO DE HOSPEDAJE
EN HOSTALES

FACTURA
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

002-001 N° 0004068

Barrio Murciélagos - Calle 20 s/n y Av 12
Teléf.: 0984 388 560 - 05 2620 413 - Manta-Ecuador
Email.: hostalmanakin@hotmail.com

Autorización S.R.L.: 1120234897

Sr(es):	DANNY FLORES		
R.U.C.:	1713822524	Fecha emisión:	7/AGO/2017
Dirección:	QUITO,		
Pasajero:	N° Habitación:		
Teléfono	(02) 395-2700	Guía de Remisión	

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	Valor Total
1	104 HABITACION INDIVIDUAL IN : 07/08/2017 OUT : 08/08/2017  CANCELADO.	49.28	49.28

FORMA DE PAGO			
Efectivo		DINERS	Sub-Total 12% \$ 49.28
Dinero Electrónico		SESENTA 12/100 DÓLARES	Sub-Total 0% \$ 0.00
Tarjetas de Crédito/Débito			Descuento \$ 0.00
Cheque N°			Sub-Total \$ 49.28
Banco		Descuento Solidario 2% \$	I.V.A. 12% \$ 5.91
Otros		10 % Serv.	4.93
			VALOR A PAGAR \$ 60.12

Imp. San Francisco de Juan José Vargas Rodríguez A.U. Gaf. 1174 RUC 1306112911001 Manta
Del 3726 al 4225 500x3 Fecha Aut. 09 Febrero 2017 CADUCA 09 Febrero 2018

Original: Adquiriente Copia: Emisor
Copia 2: Sin Valor Tributario

Recepcionista

Pasajero

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES HGDC-2017-002				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 28-jul-2017			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FLORES ALMEIDA DANNY PATRICIO				PUESTO QUE OCUPA: LIDER DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA, PORTOVIEJO, JIPIJAPA, CALCETA, CHONE, TOSAGUA, BAHIA DE CARAQUEZ (MANABI- ZONA 4 DE SALUD)				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
07 - AGOSTO - 2017		08h50		08 - AGOSTO - 2017		22h05	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE Viaje a la Zona 4 de salud para visitar algunos de los centros de salud tipo C, hospitales básicos y generales de la provincia de Manabi. El recorrido se hizo en 2 días: el 07 de agosto a Manta, Jipijapa y Portoviejo; y el 08 de agosto a Calceta, Chone, Tosagua y Bahía de Caráquez. Durante el recorrido se visitó los servicios de emergencias de dichas unidades operativas para evaluar mediante un check-list las áreas de triaje y su implementación (infraestructura, sistema que usan, formularios de registro e identificación y flujo de pacientes), emitiendo un informe final a la Dirección Nacional de hospitales y subsecretaría de provisión de servicios de salud del MSP al terminar los recorridos.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Aéreo	TAME	Quito-Manta	07-ago-2017	08h50	07-ago-2017	09h50	
Aéreo	TAME	Manta-Quito	08-ago-2017	21h05	08-ago-2017	22h05	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 3377165300			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR DANNY PATRICIO FLORES ALMEIDA				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DORYS MALENA ORTIZ GALARZA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO DAVID ANTONIO NARANJO HERDOIZA							

[Print the page](#)

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR
 Av. Amazonas N24-260 y Av. Colon, Quito-Ecuador
 Quito - Ecuador
 Tel: 593-2-3966300

RUC: 1768161550001
 ID Oficina: 79735924

Thank you for choosing TAME for your travel plans. Please read these important details carefully regarding your purchase and itinerary:
 Gracias por haber escogido TAME para planificar su viaje. Por favor, lea informaciones siguientes sobre su compra y el itinerario

Booking Confirmation - Electronic Ticket/ Confirmación de Compra - Boleto Electrónico

Reservation Code/Código de Reserva:	MH989	ID/Pasaporte:	1713822524
Reference/Referencia:	A001305972	Passenger/Pasajero:	Danny Flores
Issue Date/Fecha de expedición:	2017-08-07	Ticket Number/Número del billete de avión:	2692134179716
RUC:	1713822524	Email/Correo electrónico:	dannyflores1978@yahoo.es
Razón social:	Danny Flores	Cell phone/Número del móvil:	90534226

Itinerary Details/Detalle del Itinerario

From/Origen	To/Destino	Flight/Vuelo	Fare Family/Familia Tarifaria
Quito, EC (UIO)	Manta, EC (MEC)	EQ131	Flexible
Mon, 07 Aug, 08:50	Mon, 07 Aug, 09:50	Tame	Stop: Non stop
			Baggage/Equipaje: 23 KG
			Seat/Asiento:
From/Origen	To/Destino	Flight/Vuelo	Fare Family/Familia Tarifaria
Manta, EC (MEC)	Quito, EC (UIO)	EQ132	Flexible
Tue, 08 Aug, 21:05	Tue, 08 Aug, 22:05	Tame	Stop: Non stop
			Baggage/Equipaje: 23 KG
			Seat/Asiento:

Fare Breakdown/Detalles del precio

Passenger Type/Tipo de pasajero	Fare Basis Base De Tarifa	Base Fare Tarifa Neta	Surcharges Suplementos	Taxes Impuestos	Total Fare Tarifa Total
Adult/Adulto	HHEFXAEE LHEFXAEE	USD 156.00	USD 12.00	USD 48.28	USD 204.28

Fare Calculation/Calculo de la Tarifa : UIO EQ MEC Q6.00 80.00HHEFXAEE EQ UIO Q6.00 64.00LHEFXAEE USD156.00END

Taxes/Fee/Charge Details/Detalle de Impuestos y Cargos

Tax Description/Descripción de Impuestos y Cargos	Total
USD 18.72EC USD 24.56OR USD 5.00WT	USD 48.28

GRAND TOTAL

Charge to VISA/Cargado a VISA

Total: USD 204.28

Fare Family Benefits

Estadía máxima 12 meses
 Es reembolsable con cargo administrativo
 Permite cambios antes y después del vuelo sin cargos, sujeto a disponibilidad y reglas tarifarias

Fare Rules

com.datalex.tdp.ui.model.Pair@5a15f153

SEASONALITY

com.datalex.tdp.ui.model.Pair@57a3bfb9

FLIGHT APPLICATION

com.datalex.tdp.ui.model.Pair@379b08c9

ADVANCE RES/TICKETING

com.datalex.tdp.ui.model.Pair@32574fdc

PENALTIES-CHANGES/CANCEL

com.datalex.tdp.ui.model.Pair@bd801acc

Delivery Information

Delivery Option: Electronic Ticket

Important Information / Información Importante

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT www.tame.com.ec

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER EN LA AEROLINEA O EN www.tame.com.ec

DOCUMENTS REQUIRED TO TRAVEL

PASSENGER IS RESPONSIBLE FOR HAVING ALL THE NECESSARY DOCUMENTATION TO ENTER OR EXIT THE COUNTRY/COUNTRIES SELECTED FOR THE TRIP. WE KINDLY SUGGEST TO CONTACT THE CONSULATE OR EMBASSY OF THE COUNTRY / COUNTRIES YOU WILL VISIT.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA VIAJAR

EL PASAJERO ES RESPONSABLE DE DISPONER DE TODA LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA INGRESAR O SALIR DE EL/LOS PAIS/PAISES SELECCIONADOS PARA SU VIAJE. SUGERIMOS PONERSE EN CONTACTO CON EL CONSULADO O EMBAJADA DEL PAÍS/PAÍSES QUE VISITARA.

SRI

DOCUMENTO VALIDO PARA SUSTENTAR CREDITO TRIBUTARIO DEL IVA, COSTOS Y GASTOS A EFECTOS DE IMPUESTO A LA RENTA (Art. 4 literal 2) DEL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCION EN ECUADOR.

Contact Information / Información de Contacto

IF YOU HAVE QUESTIONS ABOUT YOUR RESERVATION, CONTACT US. MAKE SURE YOU HAVE YOUR RESERVATION CODE AT HAND. THANK YOU FOR CHOOSING www.tame.com.ec

PERU PHONE: (511) 445-9304 ADDRESS: CALLE SHELL 332-334 MIRAFLORES

ECUADOR PHONE: 1700-500-800/(593)23977-100 ADDRESS: AV. AMAZONAS N24-260 Y AV. COLON

PANAMA PHONE: (507) 203-7180 ADDRESS: EDIFICIO BANESCO, MARBELLA, CALLE 47 ESTE, OCEAN BUSINESS PLAZA, PISO 24, OFICINA 09

SI TIENE PREGUNTAS SOBRE SU RESERVACION, COMUNIQUESE CON NUESTRAS OFICINAS DE TAME. ASEGURESE DE TENER SU CODIGO DE RESERVA A LA MANO.

GRACIAS POR ESCOGER www.tame.com.ec

PERU TELEFONO: (511) 445-9304 DIRECCION : CALLE SHELL 332-334 MIRAFLORES

ECUADOR TELEFONO: 1700-500-800/(593)23977-100 DIRECCION : AV. AMAZONAS N24-260 Y AV. COLON

PANAMA TELEFONO: (507) 203-7180 DIRECCION : EDIFICIO BANESCO, MARBELLA, CALLE 47 ESTE, OCEAN BUSINESS PLAZA, PISO 24, OFICINA 09

Horizon e-Commerce

Tarjeta de embarque

Copla para el pasajero



NOMBRE
FLORES/DANNY MR

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0132

DE
MANTA

A
QUITO

FECHA
08AUG17

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
20:35

ASIENTO
3A

CLASE
L

NÚMERO DE SECUENCIA
8

HORA DE SALIDA
21:05

BOLETO ELECTRÓNICO
2692134179716

RESERVA
MH989

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE
FLORES/DANNY MR

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0131DE
QUITOA
MANTAFECHA
07AUG17

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
08:20ASIENTO
3ACLASE
HNÚMERO DE SECUENCIA
5HORA DE SALIDA
08:50BOLETO ELECTRÓNICO
2692134179716RESERVA
MH989

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

**NOMBRE**
FLORES/DANNY MR**VIAJERO FRECUENTE****SERVICIO ESPECIAL****VUELO**
EQ0131**DE**
QUITO**A**
MANTA**FECHA**
07AUG17**PUERTA****HORA DE EMBARQUE**
08:20**ASIENTO**
3A**CLASE**
H**NÚMERO DE SECUENCIA**
5**HORA DE SALIDA**
08:50**BOLETO ELECTRÓNICO**
2692134179716**RESERVA**
MH989**TIER LEVEL**

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE
FLORES/DANNY MR

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0132

DE
MANTA

A
QUITO

FECHA
08AUG17

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
20:35

ASIENTO
3A

CLASE
L

NÚMERO DE SECUENCIA
8

HORA DE SALIDA
21:05

BOLETO ELECTRÓNICO
2692134179716

RESERVA
MH989

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Ministerio
de Salud Pública



Coordinación Zonal 9-SALUD Hospital General Docente de Calderón
Hospital General Docente de Calderón

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-DA-SECQ-2017-2779-M

Quito, D.M., 24 de julio de 2017

PARA: Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Gerente Hospital General Docente Calderón - HGDC, Subrogante

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA PERMISO Y DEVOLUCIÓN DE GASTOS
POR BOLETO DE VIAJE Y VIÁTICOS

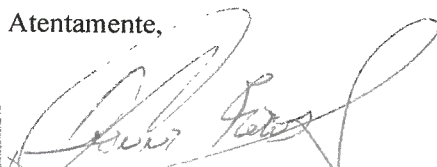
De mi consideración:

En base al Memorando Nro. MSP-SNPSS-2017-1875 enviado por el Dr. Itamar Patricio Rodríguez Bermúdez, SUBSECRETARIO NACIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD en el cual se solicita la participación de mi persona para realizar las actividades indicadas en las fechas y lugares según dicho memorando (adjunto a la presente), solicito comedidamente su autorización tanto para el permiso institucional en las mencionadas fechas, así como para la devolución de los gastos por boletos aéreos de viaje (ida y vuelta) y viáticos generados en los mismos, según el siguiente detalle:

- Viaje 1 a zona 5 (Guayaquil): ida el 25 de julio del 2017 en la mañana - retorno el 26 de julio en la noche - hospedaje de la noche del 25 de julio y viáticos en estas fechas
- ~~Viaje 2 a zona 4 (Manabí): ida el 07 de agosto del 2017 en la mañana - retorno el 08 de agosto en la noche - hospedaje de la noche del 07 de agosto y viáticos en estas fechas~~

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. Danny Patricio Flores Almeida
MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES 3 - HGDC

Anexos:

- msp-snpss-2017-1875.pdf
- onograma_visitas_-_intervencion_servicio_de_emergencia0312392001500471311-10886042001500907387.xls

Copia:

Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Analista Administrativo Financiero - HGDC

Sra. Ing. María Belén Medina Villegas
Analista Administrativo 2 - HGDC



**RECIBIDO
GERENCIA**

Fecha: 28/07/2017 Hora: 12:21

Xu 630

Realizar control Preuro
y continuar con el Pugo
Según normativa vigente
28/07/17

Giovanni Calles y Derby

Código Postal: 170516 Teléfono: 593 (2) 3952700

www.salud.gob.ec

Coordinación Zonal 9
Hospital General Docente Calderón
RUC 1768181150001
Gestión Financiera

Quito, 15 de Agosto de 2017

CERTIFICADO

Certifico que la Sra. **MARCIA ANGELA VALLEJO MARTINEZ** con cédula de ciudadanía **N° 171863214-2**, Servidor Público 5, funcionario del HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN, se le ha cancelado sus Fondos de Reserva hasta el mes de Julio del 2017 bajo la modalidad acumulativa es decir de Depósito en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Esta información no implica ninguna responsabilidad, obligación ni garantía de parte nuestra.

(Si este documento mostrara indicios de alteración, carece de validez).

Sin otro particular por el momento nos despedimos de usted(es).

Atentamente,



ING. AMANDA MERO
ANALISTA FINANCIERA 2

ELABORADO POR:
ING. BLANCA ALMEIDA



**Viceministerio de Atención Integral en Salud
Subsecretaría Nacional de Provisión de Servicios de Salud**

Memorando Nro. MSP-SNPSS-2017-1875

Quito, D.M., 24 de julio de 2017

PARA: Sra. Mgs. Carmina Pinargote Quiroz
Coordinadora Zonal 4 - Salud

Sra. Dra. Alejandra Carolina Cascante Castañeda
Coordinadora Zonal 9 -Salud, Subrogante

Sra. Dra. Martha Beatriz Cedeño Romero
Coordinadora Zonal 5 - SALUD

ASUNTO: Gestión de permiso y viáticos personal intervención.

Como es de su conocimiento, los lineamientos del “Modelo de Atención Integral en Salud” norman el uso de triage en los diferentes niveles de atención. Sin embargo, actualmente no se disponen de directrices estandarizadas para los procesos y flujos de los pacientes en las distintas áreas de la emergencia. Por esta razón el Ministerio de Salud Pública de Ecuador ha considerado el desarrollo de los lineamientos del área de triage de las emergencias, para lo cual se solicitamos la participación de los siguientes profesionales:

- Dr. Paúl Proaño- emergenciólogo - Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quevedo- Zona 5
- Dr. Danny Flores- emergenciólogo - Hospital Docente de Calderón de Quito – Zona 9
- Dra. Linda Loor – emergencióloga - Hospital Verdi Cevallos Balda de Portoviejo – Zona 4

Debido a la importancia que tiene estos lineamientos para el Sistema Nacional de Salud y con el fin de realizar un diagnóstico de la situación actual, se realizarán visitas a las área de Triage de Emergencia de los hospitales ya mencionados, en este contexto solicito delegue a quien corresponda realizar las gestiones pertinentes para cubrir los viáticos del personal, así como, autorice el correspondiente permiso para la asistencia de los profesionales antes mencionados.

Adjunto cronograma de actividades.â”

Con sentimientos de distinguida consideración.â”

Atentamente,

Memorando Nro. MSP-SNPSS-2017-1875

Quito, D.M., 24 de julio de 2017

Documento firmado electrónicamente

Dr. Itamar Patricio Rodríguez Bermúdez

SUBSECRETARIO NACIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Anexos:

- cronograma_visitas_-_intervencioIn_servicio_de_emergencia0312392001500471311-1.xls

Copia:

Sr. Med. Rolando Vinicio Bernal Segarra
Especialista en Seguimiento y Control 1

Sr. Ing. David Antonio Naranjo Herdoiza
Gerente Hospital General Docente Calderón - HGDC, Subrogante

Sr. Dr. Marco Andrés Sotomayor Paredes
Gerente Hospital General Docente Calderón - HGDC

Sra. Ing. Dolores Beatriz Bermudez Macias
Gerente Hospitalaria (e)

Sra. Dra. Rita Semira Arana Manjarres
Directora del Hospital Sagrado Corazón de Jesús (E)

Sr. Dr. Paul Oswaldo Proaño Cardenas
Responsable de Emergencia

Sr. Dr. Danny Patricio Flores Almeida
Médico Especialista en Emergencias y Desastres 3 - HGDC

rb/lo